

## **EDICTO**

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	680813105001200600079-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	67039
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	GABRIEL MORALES HERRERA
OPOSITOR:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
	SANEAMIENTO BÁSICO DE
	BARRANCABERMEJA EDASABA E.S.P.
	EN LIQUIDACIÓN, AGUAS DE
	BARRANCABERMEJA S.A. ESP
FECHA SENTENCIA:	27-01-2020
IDENTIFICACIÓN	SL137-2020
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 11/02/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 11/02/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta